



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TALPA DE ALLENDE, JALISCO.

### DEPENDENCIA: REGISTRO CIVIL

#### IV. La información sobre la planeación estratégica gubernamental, que Comprende.

#### FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACION DICIEMBRE 2016

#### Dirección de Registro Civil

El Registro del Estado Civil o como se le denomina comúnmente, el Registro Civiles una institución pública responsable de la captura, depuración, documentación, archivo, custodia, corrección, actualización y certificación de los actos y hechos vitales y sus características. Su labor está vinculada a la persona y la familia, proporcionando una versión oficial y permanente sobre nacimientos, matrimonios, defunciones, emancipaciones, filiaciones, legitimaciones, reconocimientos, adopciones y toda otra figura que la legislación nacional haya aprobado.

#### Director de Registro Civil

LIC. JOSE MISAEL RAMOS GUERRA

#### Auxiliares de Registro Civil

LTI. MARCELA ALEJANDRA GONZALEZ ROMERO

JOSE ARMANDO PEÑA RUIZ

Tel.: 01388-385-0009 Ext. 126, LINEA DIRECTA 01388-385-03-25.

### TRÁMITES Y SERVICIOS

#### REGISTRO DE NACIMIENTO

##### REGISTRO NORMAL (5 meses y medio):

- Acta de nacimiento de los padres (recientes)
- Credencial de elector de los padres (copia)
- Constancia de nacimiento del bebé
- 2 testigos mayores de 18 años con copia de credencial de elector

##### REGISTRÓ EXTEMPORANEO (de 6 meses):

- Acta de nacimiento de los padres (recientes)
- Credencial de elector de los padres (copia)
- Constancia de nacimiento del bebé
- 2 testigos mayores de 18 años con copia de credencial de elector
- Constancia de domicilio



### **REGISTRÓ EXTEMPORANEO (de 2 años en adelante):**

- Acta de nacimiento de los padres (recientes)
- Credencial de elector de los padres (copia)
- Constancia de nacimiento del bebé
- 2 testigos mayores de 18 años con copia de credencial de elector
- Constancia de domicilio
- Fe de bautismo
- Constancia de inexistencia del archivo general y del lugar de nacimiento.

### **REGISTRO DE NACIMIENTO EN ESTADOS UNIDOS (inscripción de)**

- Acta de nacimiento apostillada y traducida al español por un perito autorizado.
- Credencial de elector de los padres (copia)
- Acta de nacimiento de los padres (copia)

\* El Apostille se consigue en el condado al que corresponde el lugar de nacimiento del interesado (USA), es una hoja con un sello color oro.

### **REGISTRO DE MATRIMONIOS**

#### Matrimonio Civil

- Acta de nacimiento de ambos (original)
- Credencial de elector de ambos (copia)
- Análisis clínicos de ambos (original)
- Certificado médico de ambos (original)
- Constancia de curso prematrimonial del DIF (original)
- Solicitud de matrimonio (se adquiere en el registro civil)
- Dos testigos mayores de 18 años (con copia de credencial de elector)
- Cartilla nacional de salud (solo la contrayente, copia)
- CURP de ambos (copia)
- \* Si alguno de los contrayentes es divorciado debe traer el acta certificada de divorcio (original).



- \*\* Si alguno de los contrayentes es viudo(a) debe traer el acta certificada de defunción (original).

### **CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR**

- Acta de nacimiento (original)
- Comprobante de estudios
- Comprobante de domicilio (copia)
- 4 fotografías blanco y negro tamaño credencial (sin brillo, sin barba, pelocorto, bigote recortado a la comisura de los labios)

### **CURP (Clave Única de Registro de Población)**

Menores de Edad

- Copia del Acta de Nacimiento reciente.

Mayores de Edad

- Copia del Acta de nacimiento certificada.